



**C I R C U L A R CSJCAQC23-128**

Fecha: 21 de junio de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

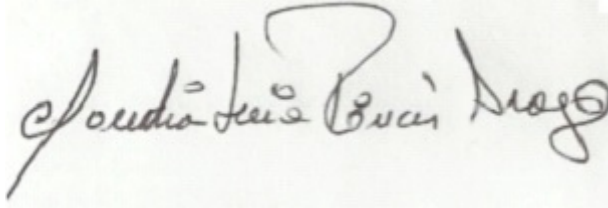
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 15 de junio de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

<b>Circular / Oficio</b>	<b>Dependencia de origen</b>	<b>Asunto a difundir</b>
Oficio No. 629 con fecha 01 de junio 2023	Juzgado Tercero Civil Municipal De Oralidad De Medellín	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante <b>CRISTIAN ANDRÉS TOVAR QUIMBAYA</b>
Oficio No. 2023-01136 con fecha 05 de junio 2023	Juzgado Séptimo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Antes Juzgado Dieciséis (16) Civil Municipal De Barranquilla	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante <b>GISELLE TATIANA MALDONADO</b>
MEMORANDO PCSJM23-74 de fecha 05 de junio del 2023	Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL Bucaramanga – Santander	Apertura del proceso de liquidación Patrimonial no. 2023-00233-00 <b>JHON ALEJANDRO JERÉZ OTERO</b>
C I R C U L A R CSJCAC23-97 del 13 de junio de 2023	Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	Apertura del proceso de liquidación Patrimonial, haciéndoles saber que, si adelantan procesos ejecutivos contra de <b>DIANA MARYORI COSSIO OSPINA</b>
Oficio 867 de fecha 25 de mayo de 2023	Juzgado Sexto Civil Municipal de Pereira	Comunicando Proceso insolvencia de persona natural no comerciante, de <b>JULIO ALEXANDER ARGOTI ALVAREZ</b>
Circular CSJNSC23 – 191 de fecha 14 de junio de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca	Apertura del proceso de liquidación Patrimonial de la Persona Natural No Comerciante el señor <b>JORGE TRINIDAD GUTIERREZ GUTIERREZ</b>

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**

CSJCAQ / CLRA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el microsítio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:

Claudia Lucia Rincon Arango

Magistrado

Consejo Superior De La Judicatura

001

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe24f1bf9e60cff1f91359ad4d9c900c3a24a462a8255c825c3bee4f8e66071d**

Documento generado en 21/06/2023 03:48:40 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Tel. 098 - 4351074 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Florencia - Caquetá.

## C I R C U L A R CSJCAQC23-128 - Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 22/06/2023 9:30

Para: Distrito Caquetá <distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 7 archivos adjuntos (5 MB)

CSJCAQC23-128.pdf; 10LiquidacionPatrimonialCristianAndrésTovarQuimbaya.pdf;  
11LiquidacionPatrimonialGiselleTatianaMaldonado.pdf; 12ProcesoLiquidacionJhonAlejandroJerez.pdf;  
13LiquidaciónPatrimonialDianaMaryoriCossioOspina.pdf; 24ProcesoInsolvenciaJulioAlexanderArgotiAlvarez.pdf;  
25LiquidaciónPatrimonialJorgeTrinidadGutiérrezGutiérrez.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### C I R C U L A R CSJCAQC23-128

Fecha: 21 de junio de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *"Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"*

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: [mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**INFORMACION IMPORTANTE...**

**ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.**

**ATENCIÓN VIRTUAL**

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

**Horario de Atención:**  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

[mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)